



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR n° 65/04

**Ref. LLAMADO INTERNO PARA CASEROS EN DEPENDENCIAS
JUDICIALES**

Montevideo, 16 de agosto de 2004.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de **efectuar un llamado a funcionarios judiciales** interesados en ser designados **caseros en dependencias judiciales**, a los efectos de actualizar el Registro creado por Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 167/99 de 12 de abril de 1999 y en el que se detallan los cometidos asignados a la función.-

Sin perjuicio de lo expuesto, existiendo actualmente disponible vivienda en el edificio de la calle Juan Carlos Gómez (futura sede de la Oficina Central de Archivos Penales y Juzgados Penales), **se solicita además** a los interesados que indiquen si cumplen con las siguientes condiciones:

- ser persona hábil en el manejo y control de diversas instalaciones como bombas centrífugas para elevación de agua, montacargas, instalaciones eléctricas, de incendio etc.,
- tener condiciones personales y/o familiares para mantener vigilancia en todo el edificio, fundamentalmente el frente y fondo durante los días hábiles, inhábiles y feriados, teniéndose en cuenta que por tratarse de archivo penal, debe darse la mayor seguridad a la documentación guardada.-

Se deberá tener presente que el cargo reporta a División Administración a través de su Departamento de Intendencia General.-

Se dará preferencia al escalafón auxiliar.-

Se podrá relevar del destino actual al postulante, incluso asignándole un nuevo destino que permita el cumplimiento de su función de casero.-

La inscripción se efectuará en División Recursos Humanos (San José 1010 2º piso), en el período comprendido del 23 al 31 de agosto de 2004, debiendo necesariamente consignarse:

- a) nombres y apellidos;
- b) situación presupuestal, cargo y escalafón;
- c) oficina donde presta servicios;
- d) integración del núcleo familiar;
- e) motivación.-

Saluda a Ud. muy atentamente.-



Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos